



Informe de Auditoría Interna

Subproceso Gestión de Proyectos de Investigación, innovación y emprendimiento

Julio 2025

Contenido

1.	Objetivos de la Auditoría	3
2.	Objetivos específicos	3
3.	Equipo de trabajo.....	3
4.	Alcance de la Auditoría.....	3
5.	Descripción de las Actividades	3
6.	Aspectos Positivos.....	4
7.	Oportunidades de mejora.....	5
8.	Conclusión.	6

1. Objetivos de la Auditoría

Verificar el cumplimiento de la normas y lineamientos establecidos para la gestión de los proyectos de investigación, así como analizar la eficacia de los controles constituidos para la mitigación de los riesgos identificados.

2. Objetivos específicos

- 1) Conocer las directrices para la participación en convocatorias, presentación y ejecución de proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.
- 2) Analizar los requisitos y aspectos que se tienen en cuenta para la participación y ejecución de proyectos según sea su naturaleza.
- 3) Verificar el cumplimiento de las normas internas y externas en la elaboración y formalización de contratos y convenios para la ejecución de proyectos de investigación.
- 4) Revisar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, el tiempo de realización, el presupuesto y su ejecución según lo establecido en cada contrato o convenio.
- 5) Examinar la idoneidad y perfil de los participantes en la ejecución de los proyectos según el rol a desempeñar.
- 6) Verificar que los participantes en los proyectos tengan suscritos acuerdos de confidencialidad.
- 7) Revisar que en la ejecución de los proyectos se cumpla con la política de tratamiento de información y manejo de datos personales.
- 8) Conocer las herramientas tecnológicas que soportan la gestión de los proyectos.
- 9) Revisar la eficacia de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos del proceso.

3. Equipo de trabajo

- Directora de Auditoría Interna.
- Profesional de Auditoría Interna.

4. Alcance de la Auditoría

La auditoría a la Gestión de Proyectos de Investigación, Innovación y Emprendimiento comprende: la verificación del cumplimiento de las normas internas y externas en la suscripción y ejecución de contratos, convenios y órdenes resultantes de la gestión de los proyectos, los documentos contractuales que se requieren en cada uno de los trámites, la aplicación y efectividad de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos, la evaluación del cumplimiento de las condiciones de los proyectos en cuanto a objetivos, plazo y presupuesto e idoneidad de los participantes en la gestión de los proyectos culminados o en ejecución durante el año 2024.

5. Descripción de las Actividades

Durante la realización de la auditoría se efectuaron las siguientes actividades.

- 1) Reunión con la Dirección de Proyectos para conocimiento de las normas y directrices empleadas en la gestión de los proyectos y solicitud de información sobre los proyectos realizados o en ejecución durante el año 2024.

- 2) Realización de reunión de apertura de la auditoría con la participación de: Ronald Álvarez, Director de Proyectos y los coordinadores de proyectos: Ana Elvia Gutiérrez Castañeda, Deisy Tatiana Camargo Tovar, María Candelaria Escobar Zapata, Lizeth Johana Álvarez, Alex Enrique Ruiz Lázaro y Cesar Augusto de las Salas Gutiérrez.
- 3) Revisión de la normatividad externa e interna y otros documentos asociados a la gestión de los proyectos, los cuales se relacionan a continuación:

Políticas y Reglamentos

- Acuerdo 53 de 2019 de la Sala General, Por el cual se actualiza y establece la política de investigación e innovación de la Universidad Simón Bolívar.
- Acuerdo 45 de 2018 de la Sala General, Por el cual se establece el alcance para comprometer recursos en nombre de la Universidad Simón Bolívar.
- Resolución 05 de 2023 de la Rectoría, Compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la Universidad.
- Acuerdo 05 de 2023 de la Sala General, Política de tratamiento de la información.
- Acuerdo 59 de 2021 de la Sala General, Reglamento de Propiedad Intelectual.
- Acuerdo 1 de 2019 de la Sala General, actualizado en 2022, Reglamento de profesores.
- Resolución 39 de 2020 de la Rectoría, Por la cual se establece la política integral de seguridad informática.

Procedimientos

- P-GJ-04 Procedimiento de contratos, convenios, u órdenes de contrato en el sistema de información financiero y administrativo SEVEN.
- P-GF-01-CS Procedimiento de Gestión de Bienes y Servicios.

- 4) Identificación de los controles clave del proceso.
- 5) Aplicación de técnicas de muestreo aleatorio simple sobre la información compartida de los proyectos de investigación, culminados o en curso, durante el año 2024.
- 6) Validación de los resultados de la auditoría con las áreas de Vicerrectoría de Investigación, Extensión e Innovación, Dirección Jurídica y el Departamento de Contabilidad, para analizar las causas de los hallazgos encontrados y buscar acciones de mejoramiento.

6. Aspectos Positivos

- Existencia de normas, políticas y lineamientos que orientan la participación y ejecución de los proyectos de investigación.
- Trabajo articulado con las unidades académicas y administrativas para la gestión de los proyectos.
- Existencia de un procedimiento de contratación, elaborado con la asesoría de la Dirección Jurídica con los diferentes aspectos y mecanismos a tenerse en cuenta para controlar el cumplimiento de los objetivos, así como la protección del nombre y las finanzas de la Institución.

- Cumplimiento de la política de tratamiento de información y protección de datos.
- Contratos con terceros que cuentan con pólizas de garantía para salvaguardar la Universidad.
- Contratos que estipulan claramente las obligaciones de las partes y los entregables de cada proyecto.
- Cada proyecto cuenta con un presupuesto el cual es revisado y avalado por las partes.
- Las modificaciones a los contratos o convenios iniciales tanto en plazo, alcance y presupuesto son autorizadas mediante otrosí firmado por las partes.
- Establecimiento de controles para el seguimiento técnico y financiero en la ejecución de los proyectos.
- Designación de supervisores idóneos para el seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- Cada proyecto cuenta con su código para su seguimiento y control de los recursos financieros.
- Existencia de actas de liquidación como constancia de cumplimiento y finalización de los contratos.
- Experiencia y compromiso del personal a cargo de la gestión de proyectos que ha permitido a la institución participar en importantes proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.
- Personal que participa en la ejecución de los proyectos con el cumplimiento de los perfiles exigidos en los mismos.

7. Oportunidades de mejora

Como resultado de la auditoría se sugieren las siguientes oportunidades de mejora:

Tabla 1. Oportunidades de mejora: : “Proceso de Gestión de la Investigación/Gestión de Proyectos de investigación, innovación y emprendimiento”

Aspecto	Recomendaciones	Responsables
Calidad de la información	Dada la naturaleza y dinámica que exigen los proyectos se requiere la implementación de estrategias y controles que mejoren la calidad de la información.	Dirección Jurídica
		Dirección de Proyectos
Pólizas de garantía	Revisar la efectividad de los controles establecidos para la verificación de las pólizas de garantía exigidas en los contratos.	Dirección Jurídica
		Dirección de Proyectos
Actas de liquidación y finalización de contratos.	Elaborar a la finalización del contrato/convenio/proyecto el acta de liquidación como prueba de cumplimiento de las obligaciones pactadas y agilizar su trámite y archivo.	Supervisor del proyecto/contrato
		Dirección Jurídica
		Dirección de Proyectos
Firmas digitales en los contratos.	Implementar políticas y mecanismos de validación de las firmas digitales.	Alta dirección

Aspecto	Recomendaciones	Responsables
Actas de designación de supervisor.	Verificar el cumplimiento de las normas establecidas.	Dirección de Proyectos

8. Conclusión.

Como resultado del proceso de la auditoría a la Gestión de Proyectos de Investigación, Innovación y Emprendimiento se puede concluir que:

- La Vicerrectoría de Investigación, Extensión e Innovación a través de la Dirección de Proyectos viene cumpliendo con las políticas y procedimientos establecidos por la institución en la participación y ejecución de los proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.
- Para el logro de sus objetivos trabaja articuladamente con diferentes las diferentes áreas de la institución.
- Se cuenta con personal capacitado y con experiencia para asumir responsabilidades importantes en las diferentes actividades relacionadas con proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.
- Como resultado del trabajo de los Centros de Investigación y sus grupos, la Universidad ha logrado un posicionamiento importante a nivel local y nacional en investigaciones y la participación y ejecución en los proyectos contribuye favorablemente con ello.
- La participación en proyectos de investigación no solo ha fortalecido la capacidad investigativa de la institución sino que le ha permitido hacerse a importantes equipos para el desarrollo de la docencia y la investigación.
- El trabajo articulado con la Dirección Jurídica le ha permitido a la Vicerrectoría de Investigación, Extensión e Innovación contar con la asesoría y visto bueno de esta área en la elaboración, supervisión y finalización de contratos y convenios suscritos, para el desarrollo de los proyectos, con medidas de protección de los recursos de la institución.
- Las nuevas dinámicas exigidas para la participación en convocatorias y ejecución de proyectos con recursos externos o del estado, demandan respuestas ágiles, lo cual exige una revisión de los procedimientos establecidos para diseñar estrategias y acciones que permitan el cumplimiento de requisitos y exigencias en un menor tiempo.
- Buena disposición y grado de colaboración del personal que participa en la gestión de los proyectos.
- Las áreas de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión e Innovación y la Dirección Jurídica manifestaron su compromiso con el mejoramiento del proceso de gestión de proyectos.